



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057

PROCESO CAS Nº 341 -2018-MML-GA-SP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de **DOS (02) TÉCNICOS PARA LA DIVISIÓN DE PLAN REGULADOR DE RUTAS.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Gerencia de Transporte Urbano – Subgerencia de Estudios de Tránsito y Transporte.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo Nº 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia profesional mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.
Competencias (2)	Capacidad de resolución de problemas. Capacidad analítica. Organización y responsabilidad en el trabajo. Trabajo en equipo. Compromiso. Comunicación efectiva Capacidad de negociación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Bachiller de Ingeniera de Transportes
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de TransCAD ✓ Curso de AutoCAD ✓ Curso de ArcGIS ✓ Curso de Synchro ✓ Curso de Seguridad Vial
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Deseable: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos en manejo de Microsoft Office



III. CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

- a. Manejo de Base de datos sobre las rutas autorizadas por Lima y Callao
- b. Actualización del modelo de transporte en Transcad
- c. Inspecciones y levantamiento de información en campo sobre temas vinculados a la operación de las rutas del transporte público
- d. Elaboración y suscripción de informes técnicos que asigne la Gerencia de Transporte Urbano
- e. Apoyo en la elaboración de proyectos de cartas, oficios y otros documentos según el seguimiento y evaluación de los Estudios de Rutas de Transporte Público.
- f. Evaluación de problemáticas puntuales de tránsito y transporte en los Distritos de Lima.
- g. Elaboración de planos en AutoCAD y Arcgis sobre múltiples evaluaciones requeridas en el área.
- h. Manejo de base de datos técnicos de informaciones de rutas de transporte público autorizadas.
- i. Coordinar con las áreas involucradas en la atención de problemáticas de tránsito y transporte.
- j. Otras actividades que encargue la Subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Transporte Urbano - Subgerencia de Estudios de Tránsito y Transporte
Duración del contrato	Inicio: 17 de Julio del 2018 Término: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.